

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

Programación Didáctica

---

***Sostenibilidad aplicada al sistema  
productivos***

---

DEPARTAMENTO : SANIDAD

MODALIDAD VIRTUAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

CURSO 2024 2025

PROFESORA: ROCÍO CÉSPEDES CASTRO

## **ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. OBJETIVOS**

**3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE  
EVALUACIÓN**

**4. CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS**

**5. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**6. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y  
TEMPORALIZACIÓN**

**7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y  
CALIFICACIÓN**

**8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

## CFGM TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

### 1. Información general del título

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico, común a los ciclos formativos de grado medio y superior, el fijado en el anexo VIII de esta disposición.

#### **Datos generales:**

- Módulo Profesional: *Sostenibilidad aplicada al sistema productivo*.
- Código: 1708.
- Duración: 30 horas.
- Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 3.

*El currículo del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Farmacia y Parafarmacia, queda establecido en el Decreto 96/2009, publicado el 31 de julio de 2009, del Diario Oficial de Castilla la Mancha, modificado por :*

*La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional ha concretado la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, a lo largo de toda su vida laboral, así como a las de la realidad productiva. Se evita así poner en riesgo objetivos fundamentales para el siglo XXI, ya que el fuerte cambio tecnológico y económico al que estamos sometidos exige una adecuada cualificación y flexibilidad del capital humano para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la economía y de la tecnología, modificado por:*

*El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, la nueva ley de Formación profesional que afecta a la sostenibilidad aplicada a servicios productivos.*

## 2. Objetivos Generales

A continuación se describirán los objetivos generales del ciclo, los específicos del módulo de SASP se modificarán cuando se publique la normativa específica a este módulo:

Según el **BOE** (Boletín Oficial del Estado), los **objetivos generales** del Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) en Técnico en Farmacia y Parafarmacia están orientados a la formación de profesionales competentes en las siguientes áreas. Estos objetivos se encuentran recogidos en el **Real Decreto 1689/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

A continuación, los objetivos generales basados en la normativa oficial:

- **Controlar existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos** : Gestionar la adquisición, recepción, almacenamiento y conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, asegurando el control de caducidades y condiciones de conservación de los mismos.
- **Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos** : Colaborar en la dispensación de productos farmacéuticos bajo la supervisión del farmacéutico, brindando información sobre su uso racional y características de los productos farmacológicos.
- **Realizar tareas administrativas y de control** : Manejar tareas administrativas relacionadas con la facturación de recetas, gestión de cobros y pagos, y llevar registros necesarios para el funcionamiento de la oficina de farmacia.
- **Preparar productos farmacéuticos** : Participar en la elaboración de fórmulas magistrales, productos oficinales y galénicos, respetando las normas de seguridad e higiene, y utilizando los equipos apropiados.
- **Atender consultas de usuarios** : Ofrecer asesoramiento sobre productos de parafarmacia (cosmética, higiene personal, productos sanitarios, etc.), así como proporcionar apoyo en primeros auxilios y asistencia básica en situaciones de emergencia.
- **Cumplir con las normativas de seguridad e higiene** : Asegurar que todas las actividades de dispensación y elaboración de productos cumplen con las normativas vigentes en cuanto a higiene, seguridad, protección ambiental y prevención de riesgos laborales.

## Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

- **Fomentar hábitos de vida saludable** : Colaborar en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades mediante campañas informativas y la orientación a los usuarios.

Estos objetivos buscan preparar a los técnicos para realizar tareas específicas en el ámbito de la farmacia y la parafarmacia, asegurando un enfoque integral en la atención sanitaria bajo la supervisión del farmacéutico, con un alto grado de responsabilidad en la seguridad y atención a los usuarios.

### 3. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación del módulo:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	<p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>
2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p>

## Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

	<p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
<p>3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>
<p>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>
<p>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>
<p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p>	<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p>

	<p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p> <p>e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>
--	--

**4. Contenido y Unidades didácticas del módulo 1708 *Sostenibilidad aplicada al sistema productivo* y su relación con los objetivos curriculares del módulo**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>Trim.</b>	<b>RA asociados (RD 659/2023 de 18 de julio)</b>
U.T. 1. Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad.	1	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>
U.T. 2. Retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad.	1	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>
U.T. 3. Productos y servicios responsables teniendo en cuenta los Principios de la Economía Circular.	1	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>

## Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

U.T. 4. Productos y Servicios responsables y Actividades Sostenibles.	2	RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. RA4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
U.T. 5. Plan de sostenibilidad de una empresa, grupos de interés, aspectos ASG y acciones para su gestión y medición.	2	RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. RA6 Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>30</b>	<b>Se han cubierto todos los resultados de aprendizaje del módulo.</b>

### 5. Metodología y materiales didácticos

Los alumnos dispondrán de los materiales didácticos del módulo formativo organizado en 5 unidades didácticas que se irán abriendo en la plataforma de modo que puedan ir estudiando de forma progresiva. Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo y la participación.

La acción tutorial se llevará a cabo de la siguiente forma:

A partir de los materiales didácticos manejados desde la plataforma Moodle para distancia, se realizarán acciones orientadoras y de apoyo al proceso de aprendizaje, en coherencia con los objetivos del módulo, para que el alumno los supere de modo autosuficiente.

Las tutorías ofrecen la posibilidad de consultar con el tutor las posibles dudas que tras el estudio de las unidades de trabajo puedan surgir.

**Tutoría telemática:** vía on-line en fecha y hora establecida para este módulo. Todos los **martes lectivos** según calendario escolar, en horario de **13:50 a 14:45 h** Dentro del módulo, se contemplan los siguientes **materiales didácticos:**

**Contenidos de las unidades didácticas:** Los contenidos están organizados en unidades didácticas y se irán poniendo en el aula virtual en las fechas que se indican en el apartado 6. El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos básicos para introducirse en el módulo. Además, los alumnos podrán utilizar el correo de la plataforma para realizar consultas a la profesora relacionadas con los contenidos formativos del módulo.

**Actividades no presenciales:** son propuestas para su realización en el aula virtual. Son de tres tipos:

1. **Foros temáticos:** se propondrán dos foros temáticos durante el curso, uno de noviembre a enero y otro de marzo a mayo. Los temas a debatir serán propuestos por el profesor.
2. **Tareas a realizar,** una en cada unidad didáctica. Las tareas se irán poniendo en el aula virtual en las fechas que se indican más adelante y deben enviarse al profesor para su corrección en los plazos establecidos.
3. **Cuestionarios online,** uno en cada unidad didáctica. El alumnado dispondrá de tres intentos para la realización de los cuestionarios online, cuya calificación será la más alta obtenida. Los cuestionarios online y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

#### 6. Secuenciación de unidades didácticas y temporalización de tareas y foros.

Contenidos Unidades Didacticas	Fecha de apertura Aula y tarea	Fecha Cierre aula y tarea	Entrega extraordinaria a para examen febrero	Entrega extraordinaria 1º Ordinaria (Mayo)	Entrega extraordinaria para presentarse a la 2ª Ordinaria (junio)
U.T. 1. Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)	11 octubre 2024	30 octubre 2024	15 de enero 2025	29 Abril de 2025	20 de Mayo de 2025

## Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

relativos a la sostenibilidad.					
U.T. 2. Retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad.	4 noviembre 2024	25 noviembre 2024	15 de enero 2025	29 Abril de 2025	20 de Mayo de 2025
U.T. 3. Productos y servicios responsables teniendo en cuenta los Principios de la Economía Circular.	29 noviembre de 2024	20 diciembre 2024	15 de enero 2025	29 Abril de 2025	20 de Mayo de 2025
U.T. 4. Productos y Servicios responsables y Actividades Sostenibles.	10 de febrero 2025	28 febrero 2025		29 Abril de 2025	20 de Mayo de 2025
U.T. 5. Plan de sostenibilidad de una empresa, grupos de interés, aspectos ASG y acciones para su gestión y medición.	5 Marzo	10 de Abril		29 Abril de 2025	20 de Mayo de 2025

### Foros temáticos

Foros temáticos	fecha de apertura en el aula virtual	fechas ordinarias de participación	fecha límite para poder presentars e en febrero	fecha límite para poder presentars e a la primera ordinaria	fecha límite para poder presentarse a la segunda ordinaria
primer foro temático	18 de noviembre del 2024	18 de diciembre del 2024	15 de enero del 2025	29 de abril del 2025	20 de mayo del 2025
segundo foro temático	10 de marzo del 2025	10 de abril del 2025	-	29 de abril del 2025	20 de mayo del 2025

**\*Cualquier modificación que se pueda hacer respecto de las fechas marcadas se comunicará a los estudiantes en el foro del módulo.**

**\* El calendario definitivo con el horario de los exámenes presenciales será publicado en las aulas virtuales del entorno de aprendizaje con antelación suficiente.**

- **Las fechas ordinarias de entrega, son las fechas que el profesor considera adecuados para que los alumnos vayan trabajando en las unidades de trabajo de forma gradual. Estas fechas son muy importantes ya que a lo largo del curso el alumnado deberá entregar todas las actividades no presenciales, además de haber entregado al menos el 50% de las tareas el 50% de los cuestionarios y el 50% de los foros dentro de estos plazos ordinarios para poder presentarse a los exámenes presenciales de febrero el primero ordinaria de MAYO y segunda ordinaria de JUNIO.**
- **Las fechas límites para la entrega de tareas, en la que se establecen 3 plazos extraordinarios para el envío de las actividades no presenciales, que no se hayan entregado en los plazos ordinarios y que se deberán cumplirse para poder presentarse a los exámenes presenciales de febrero, primera ordinaria segunda ordinaria, siempre y cuando se hayan entregado el 50% de las tareas de los cuestionarios y de los foros en los plazos ordinarios de las entregas.**

**Plazos extraordinarios de las entregas:**

**El primer plazo corresponde al examen presencial de febrero, del 9 al 15 de enero del 2025 ( para presentarse al examen de febrero es necesario haber enviado antes de esa fecha todas las unidades de trabajo 1 2 y 3 así como haber participado en el primer foro temático, además el alumnado deberá haber enviado al menos el 50% de las tareas el 50% de los cuestionarios propuestos hasta esta fecha dentro de los plazos ordinarios)**

**El segundo plazo corresponde al examen presencial de mayo del 22 al 29 de abril del 2025 ( para poder presentarse al examen presencial de mayo de la convocatoria primero ordinaria es necesario haber enviado antes de de esa fecha todas las tareas y cuestionarios propuestos por el profesor a lo largo del curso así como haber participado en los foros temáticos además el alumnado debe haber enviado al menos el 50% de las tareas y el 50% de los**

**cuestionarios propuestos hasta la fecha dentro de los plazos ordinarios).**

**El tercer plazo corresponde al examen presencial de junio del 13 al 20 de mayo del 2025 para presentarse a este examen el alumno debe haber enviado antes de esa fecha todas las tareas, foros y cuestionarios propuestos por el profesor a lo largo del curso así como a ver participado en los foros temáticos o al menos en el 50% de las tareas y cuestionarios Propuestos hasta esa fecha dentro de los plazos ordinarios.**

**Hay que considerar los siguientes periodos no lectivos en los que el profesor no tiene obligación de estar disponible para responder a los correos ni evaluar las tareas que los alumnos envíen según el calendario escolar del 24 y 25 publicado por la Consejería de educación cultura y deportes de la provincia de Ciudad Real.**

- o Los sábados y domingos del curso**
- o Periodo de descanso efectivo de cada trimestre**
- o Días de descanso en carnaval**
- o Días festivos del calendario escolar de Castilla la Mancha y días festivos de libre disposición de la localidad de Ciudad Real.**

## **7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación del alumnado constará de dos partes, la correspondiente a las actividades no presenciales y las pruebas presenciales. Será imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de las partes para la evaluación positiva del módulo. La calificación final en el mes de junio, se obtendrá como la media ponderada, correspondiente a:

- 40% de la calificación final obtenida en las actividades no presenciales:** o Envío de las tareas que se incluyen en cada unidad de trabajo (30%) o Participación en los foros temáticos (5%)

o Realización de los cuestionarios online de cada unidad de trabajo (5%)

- 60% de la realización de las pruebas presenciales**

### **7.1. Actividades no presenciales**

## Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

A lo largo del curso se deben realizar todas las actividades no presenciales para poder aprobar el módulo.

- **CUESTIONARIOS:** El alumno dispondrá de ***tres intentos*** para la realización de los cuestionarios online, cuya calificación será la más alta obtenida. La puntuación total correspondiente a los cuestionarios será la media de las puntuaciones obtenidas por todos los cuestionarios a lo largo del curso.
- **TAREAS:** En cada unidad se establecerá una tarea a realizar por el alumnado. Se ha de llevar un orden en la realización de las tareas. No se corregirán tareas si no se han realizado previamente las correspondientes a la unidad anterior. Las tareas se podrán enviar ***una sola vez***. Previo al envío, el alumno/a podrá plantear todas las dudas que tenga para su realización, pero una vez enviada la actividad, ésta será calificada, indicando al alumno/a los aciertos y errores cometidos en la misma. Cuando la calificación de alguna de las tareas sea inferior a 5, el alumnado deberá volverla a realizar y enviarla para su corrección en el plazo extraordinario establecido (*un único reenvío*). En las tareas calificadas positivamente no se admitirán reenvíos. La puntuación total correspondiente a las tareas será la media de las puntuaciones obtenidas por todas las tareas a lo largo del curso.
- **FOROS TEMÁTICOS:** Los alumnos/as deben participar en los dos foros temáticos que se desarrollarán en el curso. La puntuación total correspondiente a los foros será la media de las puntuaciones obtenidas por los dos foros temáticos a lo largo del curso.

### **7.2. Pruebas presenciales**

A lo largo del curso se realizarán las siguientes **pruebas presenciales**:

- Una prueba presencial ordinaria parcial durante el mes de **febrero**. En ella, el alumno/a podrá liberar la materia ya estudiada si obtiene una calificación de 5 o superior. La

## Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

prueba se basará en los contenidos estudiados en las unidades de trabajo 1, 2, 3 .

- Una prueba **presencial ordinaria en el mes de mayo**. El alumno/a aprobará la prueba cuando obtenga una nota de 5 o superior.
- Una prueba **presencial extraordinaria en el mes de junio** para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en el examen ordinario de junio o que no se hayan presentado a dicha prueba presencial. El alumno/a tendrá que examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso (aunque hubiera liberado materia en febrero) pero se le respetará las calificaciones obtenidas en las tareas, foros y cuestionarios de autoevaluación. El examen se aprobará con una nota de 5 o superior.

Las fechas, horas y lugar de los exámenes presenciales se indicarán en la plataforma con la suficiente antelación. Todos los exámenes presenciales se realizan en el IES Torreón del Alcázar de Ciudad Real Además el profesor informará a cada alumno 15 días antes de la fecha de examen sobre si puede presentarse a los exámenes.

Fecha examen ordinario mes de febrero	Fecha examen ordinario mes de junio	Fecha examen extraordinario mes de junio
Se realizarán entre el 3 y el 14 de febrero de 2025. Se publicarán en la plataforma con tiempo suficiente.	Se realizarán entre el 12 de mayo y el 23 de junio de 2025. Se publicarán en la plataforma con tiempo suficiente	Se realizarán entre el 11 y el 20 de junio de 2025. Se publicarán en la plataforma con tiempo suficiente

- 1) Para poder presentarse a los exámenes presenciales ordinarios de febrero, junio y extraordinario de junio, el alumnado deberá haber presentado al menos el 50% de**

**las tareas no presenciales propuestas hasta ese momento dentro de estos plazos ordinarios.**

- 2) El alumnado debe cumplir los plazos límite de entrega en todas las tareas. (100%) Se establecen tres plazos para el envío de las actividades no presenciales que **deberán cumplirse para poder presentarse a los exámenes presenciales ordinarios de febrero, junio y extraordinario de junio.****

## **8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

**Sostenibilidad aplicada al sistema productivo de Mc Graw-Hill.  
ISBN : 9788448642686**